



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°32

En Villa Alegre, a 8 de octubre de 2025, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES y la asistencia de los concejales, LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo Nº215: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 24 de septiembre de 2025.

Acuerdo Nº216: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria $N^{\circ}15$ de fecha 03 de octubre de 2025.

Acuerdo Nº217: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Cesar Vallejos, Justo Rebolledo y Eduardo Bustamante además del alcalde Arturo Palma; y una 🔒 abstención del concejal Luis Alegría, propuesta de modificación presupuestaria Nº9 del departamento de salud municipal, por un monto total de \$97.951.000 (noventa y siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos) por concepto de aumento y distribución de ingresos por concepto de recuperación y reembolsos de licencias médicas, según indica:

Aumanta	Ingreses	a nivel de	asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
08	01.	002	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY Nº 18196	97.951
			111111111111111111111111111111111111111	TOTAL	97.951

Aumenta gastos a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
22	11	999	000	OTROS	43.000
23	01	004	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	16.062
35 00	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	38.889
				TOTAL	97.951



Acuerdo Nº218: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, las bases de acuerdo para transigir por la suma de \$5.000.000 de pesos, en causa laboral RIT T-11-2025

El presente instrumento emitido exclusamente para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

> Secretaria Municipal – Ministra de Fe I. Municipalidad de Villa Alegre